

La resolución del conflicto debe darse a la mayor brevedad para cubrir las necesidades de los usuarios del servicio.□

Desde el pasado miércoles 31, el sector de las ambulancias de Andalucía se encuentra en huelga indefinida reivindicando un nuevo convenio con la Administración autonómica. Debido a las consecuencias para el sector y los usuarios, la Unión de Consumidores de Málaga se ofrece como mediadora en la resolución del conflicto, siempre en aras de asegurar la prestación del servicio en las mejores condiciones.

Los trabajadores de Asistencia Sanitaria Malagueña ASM reclaman al SAS una actualización de su convenio, ya que los recortes del último lustro han provocado una situación deficitaria que no cubre los costes del servicio. Además, el colectivo, según sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, estaba a la espera desde 2018 de iniciar las negociaciones de ese nuevo convenio. Ante la ausencia de acuerdo, decidieron iniciar la huelga indefinida la pasada semana.

Los servicios mínimos de esta huelga, que se está llevando a cabo los lunes, miércoles y viernes, cubren la totalidad de los transportes de urgencias y emergencias, así como los de pacientes de tratamientos oncológicos y hemodiálisis. Además, también se lleva a cabo el 50% del transporte programado.

Para la Unión de Consumidores de Málaga es vital encontrar una solución al problema con la máxima urgencia para asegurar la calidad de un servicio fundamental para los usuarios. Debido a nuestra conocida trayectoria con el sector sanitario, nuestra organización desea mostrar su preocupación y total implicación para la resolución de este conflicto, quedando a la disposición de trabajadores, empresa y Administración para mediar en esta grave situación.

Imagen: Ambulancias Málaga.com

